

mill maravedis Para la muestra amara a qual quiera  
 es. Se notifico a quien fuere necesario q de la  
 de testimonio dada en Madrid a once dias del  
 mes de octubre de mill e seiscientos e quatroenta  
 e nueve años = el Licenciado don diego de viana  
 y cambra el Licenciado don fernando pinasco = el  
 Licenciado don juan de morales barbo nuevo = el  
 Licenciado don martin de lara figueroa = Licenciado don  
 melchor de valencia = yo fernando padana Secretario  
 de amara del Rey nuestro señor la fize escribir  
 por su mandado con acuerdo de los de su Consejo =  
 Registrada = don pedro de castañeda = Camiller mayor  
 don pedro de castañeda

Nonbramos En la Villa de Madrid a quince dias del  
 mes de Mayo de mill e seiscientos e quatroenta  
 e nueve años ante mi el escrivano de legos = el  
 don fernando marmolejo Cavallero del Orden  
 de Saniago Corregidor de la Ciudad de Madrid  
 por su Magestad Residente en esta Corte  
 que en la forma que queda y ha lugar  
 de derecho y dando de la facultad que se le  
 da nonbramos en nombre de su Magestad para  
 la Ciudad de Cartago a el Licenciado don Jacinto  
 de Salcazar abogado de los Reinos que el qual  
 esta usando de exerciendo el oficio de Alcalde  
 mayor de la dha Ciudad de Cartago por non  
 miento de su Magestad y pide y duplica a los  
 señores del Consejo a prueben y nonbramos  
 y dhen licencia para que use de su oficio  
 de Alcalde mayor el qual otorga en  
 bastante forma con todas las fuerzas y  
 dhas de derecho necesarias = fernando figueroa  
 Mateo de Boerz del Jorquilla

